

INFORME DE PRÁCTICA LABORAL

PRESENTADO POR:

NICOLLE ALEJANDRA DÍAZ GARCÍA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y PERIODISMO

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

PRÁCTICA PROFESIONAL

VILLAVICENCIO- 2023



**FORMATO
"GUIA PARA INFORME DE PRACTICA"**



INFORME DE PRÁCTICA LABORAL

PRESENTADO A:

**DIANA YADIRA ALMONACID ROJAS
DOCENTE PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**

NORLY MAYURY VILLAMIL CARDONA

**TRABAJADORA SOCIAL
COMISARÍA DE FAMILIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE**

PRESENTADO POR:

NICOLLE ALEJANDRA DÍAZ GARCÍA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y PERIODISMO

PROGRAMA TRABAJO SOCIAL



PRÁCTICA PROFESIONAL

2023

Contenido

INTRODUCCION.....	5
CAPITULO 1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA.....	6
1. RESEÑA HISTÓRICA:	6
2. PLAN ESTRATÉGICO DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA:	8
2.1 MISIÓN.....	8
2.2 VISIÓN	8
2.3 OBJETIVOS	8
2.4 METAS DE LA INSTITUCIÓN.....	9
3. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS A DESARROLLAR:	10
4. OBJETIVOS BUSCADOS EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL:	10
4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	11
4.2 METAS PROPUESTAS.	11
5. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS AL INICIAR LA PRÁCTICA: .	12
6. CRONOGRAMA	15
7. PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PRÁCTICA.	17
CAPITULO 2. DESARROLLO DE LA PRÁCTICA LABORAL.....	19
8. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES DESARROLLADAS POR EL PRACTICANTE.	19
9. ESTRUCTURA DEL DIAGNÓSTICO	20
10. PLAN DE MEJORAMIENTO	24
11. PRODUCTOS	30
12. PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PRÁCTICA	33
CAPITULO 3. CIERRE DE LA PRÁCTICA.....	35
13.1 SUGERENCIAS A LA INSTITUCIÓN DE PRÁCTICA:	35

14.	EVIDENCIAS OBJETIVAS.....	37
15.	NORMATIVIDAD EXTERNA E INTERNA.....	40
16.	PLAN DE MEJORAMIENTO.....	44
17.	PRODUCTO COMO RESULTADO.....	48
18.	EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN TOTAL DE LA PRÁCTICA	53
19.	CERTIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA	55
20.	CONCLUSIONES.....	56

	FORMATO “GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”	
---	--	---

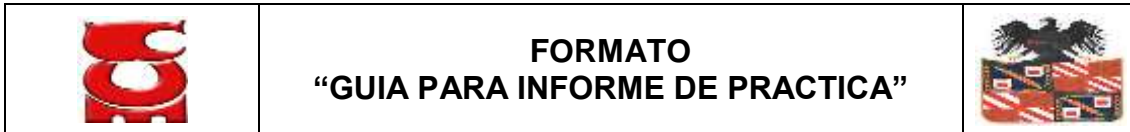
INTRODUCCION

La práctica laboral se realizó en el Municipio de San José del Guaviare en la Comisaría de Familia, la cual es una entidad sin ánimo de lucro, y tuvo una duración de 620 horas y se apoyaron en actividades como: elaboración de informes, reportes de actuación, seguimientos, informes socio- familiares, acompañamiento en las visitas domiciliarias, escuela de padres y divulgación de las funciones de la Comisaría en los barrios.

En el propósito de la práctica se enuncia el “Promocionar acciones interdisciplinarias de prevención a través de la Comisaría al barrio y escuela de padres en el Municipio de San José del Guaviare, frente a los casos de violencia intrafamiliar y garantías de derecho del adulto mayor, a través de actividades socio – educativas que generen una convivencia pacífica familiar”, y como producto se encuentra una “cartilla” que se constituye en una herramienta socio pedagógica comunitaria para la prevención de situaciones de violencia intrafamiliar.

De acuerdo con lo anterior, el siguiente documento está dividido en 3 capítulos. En primer apartado encontrarse: reseña histórica, plan estratégico del escenario de práctica, misión, visión objetivos, metas de la institución, descripción de funciones y procedimientos a desarrollar, objetivos buscados en la práctica profesional, metas propuestas, cronograma y porcentaje de implementación del plan de práctica.

En el capítulo 2 encontraran: descripción de las actividades y funciones desarrolladas por el practicante, estructura del diagnóstico, plan de



mejoramiento, productos y porcentaje de implementación del plan de práctica con el corte a la décima semana de desarrollo.

Así mismo en el capítulo 3, se evidencia el resultado final del ejercicio de práctica, y algunos elementos como: los aportes y sugerencias realizadas durante la práctica, sugerencias a la institución de práctica, evidencias objetivas, normatividad externa e interna, producto como resultado, evidencia de la ejecución total de la práctica, certificación de la práctica, conclusiones y bibliografía.

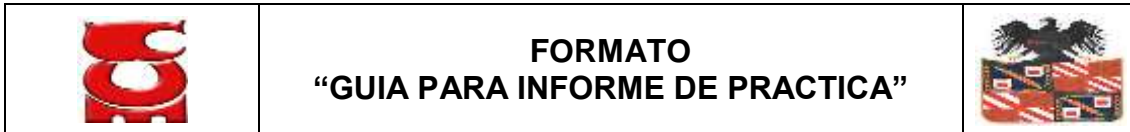
CAPITULO 1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA

1. RESEÑA HISTÓRICA:

La Comisaría de Familia es una institución creada en Colombia en 1991 como parte de la reforma del sistema judicial y la protección de los derechos humanos y la familia.

Antes de la creación de la Comisaría de Familia, la solución de conflictos familiares o de violencia doméstica estaba a cargo de la Policía Nacional y la fiscalía general de la Nación. Sin embargo, esta práctica no era la más adecuada para la resolución de este tipo de situaciones, ya que estas instituciones tenían otras prioridades y no contaban con los conocimientos específicos para tratar los problemas familiares.

La Comisaría de Familia fue creada como una entidad especializada, cuyo objetivo principal es brindar asistencia y protección integral a las personas y familias que se encuentran en situación de conflicto o riesgo, ofreciendo servicios de atención médica, psicológica, jurídica y educativa. Además, la Comisaría de





Familia está comprometida con la prevención y la promoción de los derechos de la familia, la infancia y la adolescencia, y trabaja en coordinación con otras instituciones sociales, para lograr una atención integral y efectiva a las situaciones que se presenten.

A lo largo de su historia, la Comisaría de Familia ha sido fundamental en la protección y promoción de los derechos de la familia en Colombia, brindando asesoramiento, educación y atención a las personas en situaciones vulnerables. Actualmente, sigue trabajando por la protección y el bienestar de las familias colombianas, para garantizar una sociedad más justa y equitativa.

Es importante tener en cuenta que anteriormente la Comisaria abordaba el tema de custodia, pero desde el 4 de agosto del 2021, teniendo en cuenta la Ley 2126, es función únicamente del Instituto Colombiana de Bienestar Familiar abordar, ejecutar y asignar las custodias en el medio familiar. Así mismo, bajo esta normativa las comisarias reciben y atienden casos de violencia sexual, y en coordinación con el ICBF que tiene como función hacer su seguimiento y control de los casos de violencia sexual. Es decir, aunque es interés de la Comisaria de Familia no cuenta con la capacidad de equipos interdisciplinarios para poder solucionar los diferentes casos allegados al despacho.

Para precisar, la Comisaria de Familia tendrá la función de abordar, solucionar y ejecutar los casos de: Violencia intrafamiliar (todo quien se encuentre inmerso dentro de la violencia intrafamiliar: violencias de género, violencia sobre niño, niñas y adolescentes, situaciones de abandono, entre otros) y la garantía de derechos del adulto mayor.

	FORMATO “GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”	
---	--	---

2. PLAN ESTRATÉGICO DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA:

La Comisaría de Familia del Municipio de San José del Guaviare fundada hace aproximadamente 16 años. Es una entidad sin ánimo de lucro, la cual es la encargada de prevenir, garantizar y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes, adulto mayor y demás miembro de la familia, que se encuentren inmersos en el contexto de la violencia intrafamiliar. De acuerdo con esto a continuación se presentan los elementos misionales establecidos por esta institución, identificados en el documento denominado Guía articulación de protección del ICBF (ICBF, 2014)

2.1 MISIÓN



La Comisaria de Familia tiene como visión prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia, conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley. (ICBF, 2014)

2.2 VISIÓN

La Comisaría de Familia, será reconocida como la entidad encargada de proteger y velar el cumplimiento de los derechos y los deberes, no solo de los niños, niñas y adolescentes, sino de la familia general. (ICBF, 2014)

2.3 OBJETIVOS

La Comisaria de Familia ha sido creada y puesta en funcionamiento con el objetivo de brindar ayuda interdisciplinar y jurídicas a la familia en favor de mantener la unidad y bienestar de los miembros de cada una de éstas; así como garantizar a los niños, niñas y adolescentes, adulto mayor y miembros del núcleo familiar, su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia



	FORMATO “GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”	
---	--	---

y de la comunidad en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2015). (ICBF, 2014)

2.4 METAS DE LA INSTITUCIÓN

- ✓ Restablecer y garantizar los derechos de los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas víctimas de violencia intrafamiliar
- ✓ Difundir la oferta institucional de la comisaria de familia, con el fin de que la comunidad conozca sobre los servicios que son prestados y así mismo tengan conocimiento donde pueden acudir al momento de que requieran ayuda. (ICBF, 2014)
- ✓ Realizar seguimientos a los casos allegados al despacho con el fin de tener un control y conocimiento sobre la situación actual. (ICBF, 2014)
- ✓ Brindar seguridad y confidencialidad a la persona que requiere asesoría o acompañamiento por parte de la comisaria de familia y su equipo interdisciplinario. (ICBF, 2014)

De acuerdo a los objetivos y metas, la práctica laboral tuvo un énfasis en realizar y apoyar en los acompañamientos psicosociales, elaboración de informes y visitas socio familiares para la comisaria del Municipio de San José del Guaviare. De esta forma las funciones planteadas desde el inicio para el desarrollo de la práctica fueron:

	FORMATO “GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”	
---	--	---



3. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS A DESARROLLAR:

De acuerdo con lo anterior, y entendiendo el énfasis de trabajo institucional, en el caso de esta práctica fueron destinadas las siguientes funciones a la egresada no graduada de Trabajo Social de la UNIMETA, quien desarrolló su ejercicio profesional en la Comisaría de Familia de la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare:

- ✓ Acompañar campañas de prevención en violencia intrafamiliar y el programa de Comisaría al Barrio;
- ✓ Realizar seguimientos a los procesos que adelanta el área de Trabajo Social;
- ✓ Apoyar la elaboración de los informes que se requieran a los procesos aperturados en el área de Comisaría de Familia y área de nuevos talentos;
- ✓ Apoyo y acompañamiento en la organización de actividades como escuela de familia y Comisaría al barrio.
- ✓ Realizar el apoyo a los procesos que se adelantan en el área de Trabajo Social de la administración municipal.

4. OBJETIVOS BUSCADOS EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL:

Promocionar acciones interdisciplinarias de prevención a través de la Comisaría al barrio y escuela de padres en el Municipio de San José del Guaviare, frente a los casos de violencia intrafamiliar y garantías de derecho del adulto mayor, a través de actividades socio – educativas que generen una convivencia pacífica familiar.



	FORMATO “GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”	
---	--	---

4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Realizar seguimientos a los procesos que adelanta el área de Trabajo Social, mediante llamadas telefónicas o visitas domiciliarias para reconocer el estado actual del proceso allegado a la Comisaría de Familia.
- ✓ Diseñar campañas de prevención en violencia intrafamiliar y comisaría al barrio mediante técnicas socioeducativas donde la comunidad conozca sobre las funciones de la Comisaría de Familia y su acción ante situaciones de violencia en el contexto conyugal, familiar y/o social.
- ✓ Fortalecer la acción de la Comisaría de Familia mediante material pedagógico que permita orientar de forma clara y precisa a los casos allegados al despacho en el marco de la violencia intrafamiliar, violencia sexual, violencia infantil y garantías de derecho del adulto mayor

4.2 METAS PROPUESTAS.

1. Realizar 20 seguimientos de los casos que sean asignados por el área de Trabajo Social y Psicología, identificando la situación actual de la persona y como va en el proceso llevado en la Comisaría de Familia.
2. Realizar 3 actividades de Comisaría al barrio y escuela del padre, dando a conocer la función que cumple el Trabajador Social y el equipo interdisciplinario de la Comisaria de Familia.
3. Cumplir con la elaboración de 50 informes sociales, teniendo presente cual es la situación presentada y de ese mismo modo como debe ser atendida desde el área de Trabajo Social.
4. Diseñar una cartilla lúdico pedagógica donde se logre evidenciar

	FORMATO “GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”	
---	--	---

que es la violencia intrafamiliar, que es la violencia intrafamiliar, deberes de los hijos con los adultos mayores y donde acudir si estos derechos se están vulnerando.



5. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

AL INICIAR LA PRÁCTICA:

El proceso de prácticas laborales desarrollado en la Comisaría de Familia del Municipio de San José del Guaviare, cuenta con un equipo interdisciplinario conformado por: Comisaria de Familia, asistente, Trabajadora Social, Psicóloga, dos pasantes de Trabajo Social y apoyo interinstitucional de la Policía de infancia y adolescencia y la Fiscalía.

El Municipio de San José del Guaviare fundado el 19 de marzo de 1938 mediante procesos colonizadores producto de las bonanzas caucheras de la época y los procesos de búsqueda de tierra generalizador del país; actualmente, cuenta con una población aproximada de 65 mil habitantes, de los cuales 39 mil viven en el área urbana. Al momento de la colonización uno de los principales afectados fueron las comunidades indígenas, pues fueron desplazados de sus territorios ancestrales en los procesos de ocupación, además del encuentro con grupos armados de toda índole en el desarrollo del conflicto armado propio de la región. Estos procesos de desplazamiento generaron su reubicación en los cascos urbanos más próximos, para poder satisfacer sus necesidades básicas, adaptándose a las nuevas culturas y costumbres del hombre blanco. (Alcaldía, 2019)



Teniendo como referente al Sistema Nacional de Cultura (SINIC, 2019), la

	FORMATO “GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”	
---	--	---

población indígena del municipio de San José del Guaviare constituye cerca del 4% del total de población del departamento, con un número aproximado de 5.000 habitantes indígenas. Por consiguiente, una parte de la población atendida en la Comisaría de Familia son pertenecientes a una etnia indígena (de acuerdo con los pueblos existentes en el Guaviare pueden ser Jiw, Sikuni y Nukak); elemento fundamental, para resaltar en los procesos de atención la apuesta por un enfoque diferencial, teniendo en cuenta que su cultura, costumbres, formas de crianza de los niños y jóvenes y la resolución de sus conflictos, a propósito de la misión institucional, encargada principalmente de brindar asesoría y atender los casos por violencia intrafamiliar (en los cuales se encuentran inmersos los niños, niñas, adolescentes y los diferentes miembros que habitan en el hogar) y la vulneración de derechos hacia los adultos mayores.

Las funciones están enmarcadas en la ley 2112 del 2021, adoptada por todas las Comisarías de Familia, con el fin de garantizar los derechos y seguimientos a las personas que han sido víctimas de violencia intrafamiliar o se ha presentado una vulneración de derechos.

Es fundamental tener claridad que según la Organización Mundial de la Salud OMS (2005) la violencia intrafamiliar es toda agresión física, psicológica o sexual cometida por el esposo o conviviente, abuelos, padres, hijos, hermanos, parientes civiles u otros familiares, también se puede comprender de los tutores o encargados de la custodia. Entre las tipologías de la violencia intrafamiliar se puede encontrar la física, psicológica sexual, económica y de género, las cuales afectan de manera social, familiar y conyugal, teniendo en cuenta que la persona que está siendo víctima de violencia intrafamiliar se aleja de su núcleo social, presentan cambios físicos y emocionales y aumentan las discusiones de pareja

	FORMATO “GUIA PARA INFORME DE PRACTICA”	
---	--	---

porque ya un patrón de violencia dentro de la relación.

Todo lo anterior, señala un mundo problemático amplio que debe atenderse en la Comisaría de Familia, y también, ubica una preocupación, pues actualmente solo cuenta con un equipo interdisciplinario para atender todos los casos que llegan al despacho, limitando las posibilidades para garantizar y tener un seguimiento adecuado a los diferentes casos. Los problemas más reiterativos de acompañamiento profesional se dan en el marco de la violencia intrafamiliar, principalmente, violencia hacia la mujer y menores de edad; sin embargo, algo preocupante en la región, es que los presuntos agresores son personas pertenecientes a las Fuerzas armadas (como un grupo armado que hace mucha presencia en el territorio por sus propios procesos de conflicto armado vigente); evidenciando el reto institucional, para lo cual, han sido organizadas campañas de prevención de la violencia en los diferentes contextos.

Finalmente, los casos allegados por violencia intrafamiliar en el año 2023 desde el mes de febrero hasta mayo son 93 casos, los de adulto mayor 22 y los Proceso administrativos de restablecimiento de derechos (PARD) van 21 casos. Es fundamental tener claridad que estos son los casos que se han atendido durante 3 meses y medio, sin embargo, quedan pendientes las solicitudes allegadas al despacho para iniciar con el proceso de garantía de derechos y valoración por el equipo interdisciplinario.

Así mismo, otra preocupación institucional corresponde a los casos de vulnerabilidad al adulto mayor, porque no cuentan con una red de apoyo que garantice sus necesidades básicas y les ubican en una situación de abandono; sus hijos no responden y deben valerse por sí solos, pero a raíz de sus diferentes

enfermedades no pueden hacerlo, por ende, no tiene una calidad de vida digna; corriendo riesgos psicosociales y situaciones de habitabilidad de calle.

De acuerdo con el diagnostico anterior y bajo las funciones propuestas desde el inicio de las prácticas, el plan de trabajo se desarrolló de acuerdo con el siguiente cronograma:

6. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES COMISARIA DE FAMILIA- SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.																
FAS ES	ACTIVIDADES	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO		
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
ESTU DIO	Legalizaciones prácticas profesionales comisaría de familia San José del Guaviare	x	x													
DIAG NOSTI CO	Inducción a prácticas profesionales en la comisaría de familia.			x	x											

PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN.	Acompañar campañas de prevención en violencia intrafamiliar y comisaría al barrio.			x				x				x				x		
	Realizar seguimientos a los procesos que adelanta el área de Trabajo Social.			x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Apoyar la elaboración de los informes que se requieran a los procesos aperturados en el área de comisaría de familia y área de nuevos talentos.			x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN.	Apoyo y acompañamiento en la organización de actividades como escuela de familia.			x			x				x					x		
	Realizar el apoyo a los procesos que se adelantan en el área de Trabajo Social de la administración municipal.				x				x				x					x

Fuente: elaboración propia, I 2023.

7. PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PRÁCTICA.

Teniendo en cuenta las actividades planteadas para el mes de febrero y marzo del presente año, se logra evidenciar que se dio cumplimiento a la legalización prácticas profesionales en la Comisaría de Familia San José del Guaviare, inducción a prácticas profesionales en la Comisaría de Familia, realizar seguimientos a los procesos que adelanta el área de Trabajo Social, apoyar la elaboración de los informes que se requieran a los procesos aperturados en el área de Comisaría de Familia y área de nuevos talentos, realizar el apoyo a los procesos que se adelantan en el área de Trabajo Social de la administración municipal. Y se dio cumplimiento a las siguientes: acompañar campañas de prevención en violencia intrafamiliar y Comisaría al barrio y apoyo y acompañamiento en la organización de actividades como escuela de familia.

OBJETIVOS.	% DE IMPLEMENTACIÓN.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar seguimientos e informes a los procesos que adelanta el área de Trabajo Social, mediante llamadas telefónicas o visitas domiciliarias para identificar actualmente como se encuentra con el proceso allegado a la Comisaría de Familia. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ De 50 seguimientos e informes asignados se han realizado 50. De lo anteriormente dado a conocer se logra identificar que de 50 actividades planteadas para el mes de febrero y mayo meses de febrero a mayo se ha dado cumplimiento con 50, realizando una regla nos indica que el porcentaje es del 100%, lo cual nos indica que se dio cumplimiento a totalidad
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizar 3 campañas de prevención en violencia intrafamiliar y comisaría al barrio 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ De 3 campañas de prevención de violencia en el contexto familiar mediante comisaria al barrio y

<p>mediante información lúdico pedagógica donde la comunidad conozca sobre las funciones de la Comisaría de Familia y dónde pueden acudir ante algún tipo de violencia que se esté presentando en el contexto familiar, social o conyugal.</p>	<p>escuela de padres se ha dado cumplimiento con 2 campaña.</p> <p>De lo anteriormente dado a conocer se logra identificar que de 3 actividades planteadas para los meses de febrero a mayo se ha dado cumplimiento con 2, realizando una regla de 3 nos indica que el porcentaje es del 66.6%, lo cual determina que para llegar al cumplimiento de meta hace falta un 33,3%</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer el equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia mediante una cartilla pedagógica que permita orientar frente a los casos allegados al despacho entre ellos violencia intrafamiliar, violencia sexual, violencia infantil y garantías de derecho del adulto mayor. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ De lo anteriormente dado a conocer se logra identificar que del 100% de la cartilla pedagógica se ha realizado un 100%, realizando la regla de 3 nos indica que se dio un cumplimiento del 100%

Fuente: elaboración propia, I 2023.

Es decir, que a marzo se hizo en promedio un avance del 62% del plan inicial planteado por la Comisaria, en el que se reconoce un avance muy importante en las funciones de apoyo profesional al equipo y de reconocimiento.

CAPITULO 2. DESARROLLO DE LA PRÁCTICA LABORAL

Para el segundo parcial de seguimiento de la práctica laboral desarrollado en el mes de abril, se tuvo un avance importante de las acciones planteadas al iniciar, tal como se evidencia en este capítulo:

8. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES DESARROLLADAS POR EL PRACTICANTE.

- **Visitas sociofamiliares:** Indagar sobre el Niños, niñas y adolescentes (NNA) a quienes presuntamente se le están vulnerando los derechos fundamentales y de ese mismo modo conocer el entorno familiar y de convivencia. Esta función resultó estratégica pues documenta con veracidad el estado social, económico y de infraestructura en que los hogares se desarrollan.
- **Seguimientos:** A los casos allegados a la Comisaria de familia, entre ellos medidas de protección, violencia intrafamiliar, abuso sexual en el contexto familiar. En esta función una de las principales tareas es llamar a las personas inmersas en el conflicto e indagar como es su situación actual y de ese mismo modo mitigar los riesgos que se estén presentando en la integridad o vida de los miembros de la familia; así como activar otras medidas de ser necesario.
- **Visitas sociofamiliares adulto mayor:** Ir al lugar de residencia del adulto mayor, indagar sobre las condiciones habitaciones y aportes económicos por parte de sus hijos con el fin de garantizar las necesidades básicas del adulto mayor, al momento de indagar una vulneración de derechos se citan a los hijos para asignar cuota alimentaria, teniendo en cuenta lo establecido por la ley.

- **Elaboración de informes:** Al realizar cada visita sociofamiliar, seguimientos o actividades en la comisaria se deben realizar informes en los cuales se den a conocer la situación encontrada y que soluciones se plantean a cada caso abordado.
- **Acompañamiento en las campañas de prevención:** Visitar establecimientos públicos, barrios e instituciones informando y previniendo la violencia intrafamiliar en la cual se encuentran inmersos los NNA y así mismo dar a conocer que servicios presta la Comisaría de Familia a la comunidad.

9. ESTRUCTURA DEL DIAGNÓSTICO

Al reconocer que la Comisaria de Familia, tiene en su misión institucional velar por reducir y acompañar situaciones alrededor de la violencia intrafamiliar, también se señala su modelo de intervención específico que ha venido construyendo basado en la apuesta ecológica de entendimiento del sistema familiar y su constante interacción con otros sistemas familiares e institucionales, para lo cual, desde el modelo solidario, se concibe a la familia como una unidad ecosistémica de supervivencia, donde emergen solidaridades de destino, a través de los rituales cotidianos, los mitos y las ideas acerca de la vida, en el Inter juego de los ciclos evolutivos de todos los miembros de la familia en su contexto sociocultural. (ICBF,2013) Es decir, se reconoce a la familia como un sistema que está en constante dinamismos y afectación producto de la interacción de sus miembros y las propias funciones que cumple alrededor de la supervivencia de sus miembros, procesos de socialización y desarrollo, entre otros.

Dentro del modelo solidario la familia es la unidad de supervivencia en la cual se deben evaluar y tener en cuenta los siguientes lineamientos: jurídico,

filiación, sociocultural, historio y evolutivo, vulnerabilidad social y dinámica relacional. (ICBF,2013) Es decir, al ser el lugar más íntimo de los individuos, le corresponde un lugar de atención integral donde confluyen acciones propias y locales, pero también una interacción desde el estado para la garantía de derechos fundamentales a su interior.

Así, es fundamental tener claridad sobre las cuatro dimensiones propuestas para la comprensión de la acción familiar, propuestas por el autor Schvastei (2003) las cuales son: Los resultados, las relaciones, el funcionamiento y los procesos internos de las organizaciones y los efectos de aprendizaje y de innovación, asociados al bienestar social y familiar.

Finalmente, el Trabajador Social bajo este modelo busca analizar y medir los aspectos sociales negativos (factores de riesgo) y positivos (factores protectores) que pueden incidir en el desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y relaciones en el entorno familiar. Cuando se identifican los factores de riesgo se buscan trabajar en ellos con el fin de buscar en su alrededor, un ambiente asertivo que promueva formas de convivencia basadas en el respeto, la confianza y el dialogo en el hogar; todo lo dicho anteriormente buscando la disminución de los índices de violencia intrafamiliar y violencia infantil.

De otro lado, durante el proceso de intervención en la Comisaría de Familia se logra identificar que hay diferentes problemáticas institucionales, entre ellas: a) no se cuenta con un amplio equipo interdisciplinar para el volumen de demanda que llegan al despacho; b)vencimiento de términos de los procesos y con ello las urgencias de avance; c) largos lapsos de tiempo sin realizar seguimientos caso a caso, y d) dificultad a acceder a resguardos indígenas alejados del Municipio, en las situaciones donde las familias se ubican en escenarios rurales dispersos.

Así mismo en la Comisaría de Familia se tienen todos los casos relacionados con violencia en el entorno familiar y la garantía de derechos del adulto mayor. Teniendo en cuenta los casos del 2022 y los allegados durante los meses de febrero, marzo y abril, indican que la búsqueda de medidas de protección son los casos que llegan con más frecuencia al despacho, sin embargo, un segundo grupo de preocupación, son un gran número de vulneración en NNA pertenecientes a las etnias indígenas Nukak y Jiw.

Se logra evidenciar que teniendo en cuenta el año 2022 y año 2023 la tasa más alta de atención en los casos allegados al despacho es por Violencia Intrafamiliar, en la cual se debe brindar medida de protección y valoración por el equipo interdisciplinar. De ese mismo modo mensualmente realizar seguimiento al caso para indagar la situación de la persona.

Teniendo en cuenta lo dado a conocer anteriormente es importante tener en cuenta que en la Comisaria de Familia no se cuenta con una atención específica que pueda atender con excepcionalidad las condiciones multiétnicas de estas poblaciones, en la cual, se pueden reconocer costumbres y estilos de crianza, respetando su estructura cultural y reduciendo las posibilidades de realizar acciones con daño sobre las familias indígenas que llegan a la institución.

De ese mismo modo es importante tener en cuenta lo que dice Aguilar (1984), rente a la importancia de tener un equipo interdisciplinario en la Comisaría de Familia, para la atención integral, pues se plantea que tener un equipo en donde el trabajo es compartido, la responsabilidad es de todos y cada quien tiene un campo de acción definido o bien es la acción simultánea y metódica de los profesionales de un mismo servicio, aportando bajo la autoridad de un responsable, una contribución bien definida al estudio y al tratamiento de una

situación dada.

De ese mismo modo se puede definir al equipo interdisciplinario como la integración de conocimientos donde son compartidos de forma armónica, buscando el logro de objetivos en común a través de lo técnico y delegando funciones dentro del proceso.

A continuación, y retomando los elementos antes descritos, se desarrolla la matriz FODA con un énfasis en la estructura institucional, permitiendo entender el contexto sobre el cual, se desarrolló la práctica profesional y puede ponerse en evidencia los aportes al ejercicio laboral:

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta de equipo profesional para responder todos los casos allegados a la Comisaría de Familia del Municipio de SJG. ❖ No atender bajo el enfoque diferencial multicultural a las personas pertenecientes de etnias Indígenas. ❖ Bajo reconocimiento de las funciones de la Comisaria de familia en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Hay comunicación entre el equipo interno y externo de la Comisaría de Familia lo cual permite tener mayor información y diferentes puntos de vista de los casos que estén abordando. ❖ Organizar mesas de trabajo para poder dar las recomendaciones y alternativas de solución de los diferentes casos allegados a la Comisaría. ❖ Tiene red institucional de apoyo para la atención de casos: policía de infancia y fiscalía.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Hace aproximadamente 10 años las entidades estatales y la comunidad, identificaron que se requería de una 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ La existencia de grupos armados en el territorio, y sus consecuencias

<p>Comisaría de Familia en el Municipio para poder garantizar derechos a los NNA, adultos mayores, mujeres y hombres que requieran del apoyo psicosocial y judicial.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ No cuentan con el transporte para cumplir con la verificación de derechos de los casos que son alejados dentro del área urbana del Municipio, como resguardos indígenas y veredas. 	<p>por: reclutamiento, combates y desplazamientos de la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Alta movilidad de las poblaciones en el municipio.
---	---

Fuente: elaboración propia, I 2023.

De acuerdo con los resultados del FODA anterior, se plantea el siguiente plan de mejoramiento que evidencia como se implementan las acciones direccionadas al cumplimiento de funciones específicas.

10. PLAN DE MEJORAMIENTO

PLAN DE MEJORAMIENTO			
Objetivos de intervención	FUNCIONES	PLAN/ACTIVIDAD	Metas
<p>Realizar seguimientos a los procesos que adelanta el área de Trabajo Social, mediante llamadas telefónicas o visitas domiciliarias para</p>	<p>VISITAS SOCIO FAMILIARES</p>	<p>Al momento de realizar la visita sociofamiliar tomar evidencia fotográfica, grabar la conversación y de manera inmediata realizar el informe sociofamiliar, evitando perdida de información importante en</p>	<p>Realizar 100 informes sociofamiliares con la información recopilada en las visitas.</p>

reconocer el
estado

el proceso.

<p>actual del proceso allegado a la Comisaría de Familia.</p>	<p>SEGUIMIENTOS</p>	<p>Realizar por lo mínimo un seguimiento al mes a los diferentes casos allegados al despacho y de ese mismo modo realizar reporte de actuación donde se da a conocer lo comentado mediante el seguimiento. Teniendo en cuenta que hay personas que residen en veredas realizar seguimientos vía telefónica, indagando situación actual.</p>	<p>Cumplir con los 100 seguimientos de los diferentes casos allegados a la Comisaría de familia.</p> <p>Realizar los 100 reportes de actuación de lo evidenciando en los casos y en los seguimientos.</p>
	<p>ELABORACIÓN DE INFORMES</p>	<p>Realizar cada informe a medida que se van realizando las actividades planteadas para la semana, con el fin de que cada caso que sea remitido a la comisaria cuente de manera inmediata con los informes de Trabajo Social y Psicología,</p>	<p>Realizar 100 informes de Trabajo Social se encuentren en las fechas establecidas para poder agilizar los procesos y dar una asertiva atención.</p>

<p>Promocionar acciones interdisciplinarias a través de la Comisaría al barrio y escuela de padres en el Municipio de San José del Guaviare, frente a los casos de violencia intrafamiliar y garantías de derecho del adulto mayor, a través de actividades socio – educativas que promuevan formas de convivencia pacífica familiar.</p>	<p>VISITAS SOCIO FAMILIARES ADULTO MAYOR.</p> <p>VISITAS SOCIO FAMILIARES</p>	<p>Establecer comunicación con entidades estatales y redes de apoyo que aborden el tema del adulto mayor del Municipio, con el fin de garantizar los derechos del adulto mayor de manera provisional, mientras se cumple el proceso en la Comisaría de Familia y es organizada la cuota de alimentos y sostenimiento por parte de los hijos del A.M</p>	<p>Fortalecer los enlaces con el adulto mayor. Realizar el proceso sobre los casos de adulto mayor, indagando situación actual para satisfacer las necesidades básicas del A.M.</p>
---	---	---	---

	ELABORACIÓN DE INFORMES	Realizar cada informe a medida que se van realizando las actividades planteadas para la semana, con el fin de que cada caso que sea remitido a la comisaría cuente de manera inmediata con los informes de Trabajo Social y Psicología,	Realizar 100 informes de Trabajo Social se encuentren en las fechas establecidas para poder agilizar los procesos y dar una asertiva atención.
Fortalecer la acción de la Comisaría de Familia mediante material pedagógico que permita orientar de forma clara y precisa a los casos allegados al despacho en el marco de la violencia intrafamiliar, violencia sexual, violencia infantil y garantías de derecho del adulto mayor.	ELABORACIÓN DE CARTILLA LÚDICO-PEDAGOGICA	Revisión documental sobre la VIF Reconocimiento de las rutas de atención. Diseño metodológico de las actividades que dinamizan la cartilla pedagógica Elaboración de la cartilla lúdico-pedagógica de violencia intrafamiliar.	1 cartilla pedagógica finalizada en el mes de mayo.

<p>Diseñar campañas de prevención en violencia intrafamiliar y comisaría al barrio mediante técnicas socioeducativas donde la comunidad conozca sobre las funciones de la Comisaría de Familia y su acción ante situaciones de violencia en el</p>	<p>ACOMPANIAMIENTO EN LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN.</p>	<p>Dar a conocer que función cumple el Trabajador Social en la Comisaría de Familia y porque es importante asistir a las instituciones cuando se están presentando problemáticas en el hogar.</p>	<p>En las 3 escuelas de padres, visitas a instituciones, lugares públicos y pedagógicas se logre dejar claridad sobre la función del Trabajador Social en la Comisaría de Familia.</p>
--	--	---	--

contexto conyugal, familiar y/o social.			
---	--	--	--

Fuente: elaboración propia, I 2023.

11. PRODUCTOS

En las siguientes evidencias fotográficas se dan a conocer los reportes de actuación, seguimientos, valoraciones socio-familiares, realizadas por el equipo interdisciplinar y pasantes de Trabajo Social, teniendo en cuenta que para poder obtener la información para la elaboración de los informes se debe tener claridad de la información recopilada por la Trabajadora Social y la Psicóloga del despacho con el fin de poder completar y realizar un informe integral que dé cuenta de toda la información recopilada a través de la jornada domiciliaria, en donde se evidencia lo socializado por la persona o familia y el concepto profesional del equipo de la Comisaría de Familia.

En las siguientes evidencias se dieron a conocer reportes de actuación, informes y seguimientos realizados en el proceso de las prácticas laborales:

Este equipo > Documentos > COMISARIA T.S > TRABAJO SOCIAL >			
Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
ACTUACIONES	13/03/2023 3:12 p. m.	Carpeta de archivos	
REPORTES DE ACTUACIÓN	3/04/2023 9:34 a. m.	Carpeta de archivos	
SEGUIMIENTOS	28/03/2023 8:40 a. m.	Carpeta de archivos	
VALORACIÓN SOCIO-FAMILIAR	12/04/2023 2:26 p. m.	Carpeta de archivos	
VALORACIONES	3/04/2023 9:17 a. m.	Carpeta de archivos	
VISTAS ADULTO MAYOR MARZO	3/04/2023 9:17 a. m.	Carpeta de archivos	

Este equipo > Documentos > COMISARIA T.S > TRABAJO SOCIAL > ACTUACIONES > FEBRERO			
Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Actuación entrevista Caso Luis Montever...	14/02/2023 11:40 a. m.	Documento de M...	666
Actuación entrevista Caso Maicol Nijbe-VA	21/02/2023 11:40 a. m.	Documento de M...	666
Actuación entrevista Caso Mabias Chaku...	21/02/2023 11:34 a. m.	Documento de M...	666
Actuación entrevista Caso Zeina Esneida...	22/02/2023 10:10 a. m.	Documento de M...	666
Actuación entrevista Nicolas Jebut-VA	21/02/2023 11:43 a. m.	Documento de M...	666

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
(FEVISADO)Reporte Actuación Catali...	30/03/2023 9:10 a. m.	Documento de M...	2.813 KB
EMMA ROSA YARGAS (PEL MARYU)	3/04/2023 4:51 p. m.	Documento de M...	742 KB
Reporte Actuación Luz Marina Paipa Just...	8/03/2023 4:51 p. m.	Documento de M...	864 KB
Reporte Actuación Luz Marina Parrado AL...	8/03/2023 4:51 p. m.	Documento de M...	864 KB
Reporte Actuación Luz Marina Parrado AL...	8/03/2023 4:51 p. m.	Documento de M...	864 KB

Fuente: evidencia fotográfica propia, archivos entregados a Comisaria de Familia, I 2023.

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Inf Socio familiar M.I - Luis Miguel Roa...	2/03/2023 12:02 p. m.		
Inf Socio familiar MI - Samuel Ramirez ...	6/03/2023 10:36 a. m.		

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Entrev valorac de riesgo Sra. Ana Lucia R...	22/02/2023 2:42 p. m.	Documento de M...	6...
Entrev valorac de riesgo Sra. Windy Soray...	23/02/2023 10:38 a. m.	Documento de M...	6...
Entrev valorac de riesgo Sra. Yanet Garces...	27/02/2023 11:14 a. m.	Documento de M...	6...
Entrev valorac de riesgo Sra. Yury Kathen...	28/02/2023 11:32 a. m.	Documento de M...	6...

Nombre	Fecha de modificación
Inf visita domic Adulto Mayor Alvaro Oc...	16/03/2023 11:35 a. m.
Inf visita domic Adulto mayor Ana Bautista	14/03/2023 4:33 p. m.
Inf visita domic Adulto mayor Emma Ros...	14/03/2023 4:10 p. m.
Inf visita domic Adulto Mayor José Abde...	16/03/2023 4:56 p. m.

Nombre	Fecha de modificación	Ti
YA-LLamada fallida seguimiento TS MP ...	27/03/2023 4:22 p. m.	D
YA-TS MP ALCIRA RODRIGUEZ ALVAREZ	27/03/2023 5:14 p. m.	D
YA-TS MP LAURA MARCELA LOZANO L...	27/03/2023 4:59 p. m.	D

Fuente: evidencia fotográfica propia, archivos entregados a Comisaria de Familia, I 2023.

Acompañamiento campañas de prevención en los barrios del municipio.



Fuente: evidencia fotográfica propia, I 2023.

El Trabajador Social realiza visitas domiciliarias, recopila información, indaga sobre la situación actual de la persona que solicita valoración o de los casos que allegaron al despacho. De ese mismo modo se identifican posibles soluciones y como puede ser atendido el caso con el fin de garantizar los derechos y buscar las mejores soluciones teniendo en cuenta la dimensión de la problemática que se está abordando.

12. PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PRÁCTICA

MESES	DESCRIPCIÓN	IMPLEMENTACIÓN
FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO		
ACTIVIDAD	Legalizaciones prácticas profesionales Comisaría de familia San José del Guaviare	Se dio cumplimiento con 100%.
	Inducción a prácticas profesionales en la comisaría de familia.	Se dio cumplimiento con 100%.
	Acompañar campañas de prevención en violencia intrafamiliar y comisaría al barrio y la organización de actividades como escuela defamilia.	De 3 campañas se ha dado cumplimiento con 3, lo que nos indica que se ha dado cumplimiento con un 100%.
	Realizar seguimientos a los procesos que adelanta el área de Trabajo Social.	De 50 seguimientos se ha dado cumplimiento con 46 lo que nos indica que se ha cumplido con un 96%.
	Apoyar la elaboración de los informes que se requieran a los procesos aperturados en el área de comisaría de familia y área de nuevos talentos.	De 50 informes se ha dado cumplimiento con 46 lo que nos indica que se ha cumplido con un 96%.

E S	Realizar el apoyo a los procesos que se adelantan en el área de Trabajo Social de la administración municipal.	Se ha realizado un 100% de apoyo en los procesos que se adelantan en el área de Trabajo Social.
	Realizar cartilla Lúdico-Pedagógica sobre la violencia intrafamiliar con el fin de que los NNA tengan mayor claridad sobre que es la V.I	Se ha realizó un 100% de la realización de la cartilla lúdico-pedagógica de la violencia intrafamiliar.

Es decir, hasta el momento de la segunda entrega realizada en la primera semana de mayo se tiene un total de desarrollo del 98.85% del total de las metas propuestas.

CAPITULO 3. CIERRE DE LA PRÁCTICA

13. APORTES Y SUGERENCIAS REALIZADAS DURANTE LA PRÁCTICA:

De acuerdo con las debilidades señaladas en el ejercicio del FODA correspondiente fundamentalmente de a) apoyar al equipo interdisciplinar en acciones de seguimiento y desarrollo de los casos y b) la baja claridad de las comunidades del municipio respecto a la acción de la comisaria, se logró:

- ✓ Realizar seguimientos mensuales a al menos 50 casos allegados al despacho.
- ✓ Cumplir con las visitas domiciliars señaladas como prioritarias, en los tiempos establecidos para permitir su buen desarrollo.
- ✓ Realización de cartilla lúdico-pedagógica sobre la violencia intrafamiliar, que le permita al equipo de la Comisaria abordar temáticamente en los escenarios individuales y comunitarios, desde una apuesta de información y prevención.
- ✓ Realización de informes socio familiares, seguimientos y reportes de actuación, que le permitió a la institución dar cumplimiento a sus indicadores y gestión documental.
- ✓ Desarrollo de las jornadas de socialización de la acción institucional a través de “la comisaria al barrio”.

13.1 SUGERENCIAS A LA INSTITUCIÓN DE PRÁCTICA:

- ✓ Es fundamental que los casos que allegan al despacho sean atendidos en un tiempo que no afecte de manera directa el proceso de valoración, ya que al momento de dejar pasar varios meses para iniciar con todo el proceso de acompañamiento interdisciplinar puede retractarse la persona que decide buscar ayuda, puede ser persuadido el menor que vivió un

presunto abuso de violencia sexual o simplemente las personas deciden no volver a buscar ayuda institucional para solucionar sus problemas en los cuales se están viendo afectados de manera directa porque se presentan diferentes tipos de violencia, entre ellas física, psicológica y sexual.

- ✓ Tener comunicación constante entre el equipo interdisciplinar para que tanto la Comisaria de familia, como la Trabajadora Social y la Psicóloga tengan conocimientos de los casos y de qué manera pueden ser atendidos, lo anterior permite trabajar conjuntamente con claridad y complementar información la cual puede ser relevante para dar soluciones las cuales permiten la mejora en el desarrollo personal, familiar y social.
- ✓ Ampliar el equipo psicosocial como profesionales capacitados para ello, como trabajadores sociales, que permitan dar cumplimiento con los requerimientos institucionales de recepción, seguimiento, control y cierre.

14. EVIDENCIAS OBJETIVAS.

VISITA ADULTO MAYOR.



Visita domiciliaria para identificar situación actual de adulto mayor, caso allegado al despacho (14 DE MARZO DE 2023).

PRIMERA ESCUELA DE PADRES.





Pautas de crianza, importancia de tener pautas de crianza en el hogar (31 DE MARZO DE 2023).

CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO.



Celebración del día del niño, juegos recreativos (26 DE ABRIL DE 2023).

SEGUNDA ESCUELA DE PADRES



Videos informativos sobre los tipos de violencia que se pueden presentar en el contexto familiar (04 DE MAYO DE 2023)



Maltrato infantil y pautas de crianza, importancia de establecer normas del hogar (04 DE MAYO DE 2023).

15. NORMATIVIDAD EXTERNA E INTERNA.

LEY O NORMA	CONTENIDO
<p>Código Ético del Trabajador Social.</p>	<p>En el código se evidencian 7 principios fundamentales del T.S:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer la Dignidad Inherente a la Humanidad. 2. Promover los Derechos Humanos. 3. Promover la Justicia Social. 4. Promover el Derecho a la Autodeterminación. 5. Promover el Derecho a la Participación. 6. Respetar la Confidencialidad y Privacidad. 7. Tratar a la Gente como Personas en su totalidad. <ul style="list-style-type: none"> • Es fundamental tener claridad del código ético del Trabajador Social al momento de realizar procesos de intervención y prácticas ya que permiten tener claridad sobre que función debe realizar el Trabajador Social. • Así mismo brindar la confianza y dejar claridad que todo lo que la persona decida dar a conocer queda bajo la confidencialidad y será utilizado solo para fines del proceso.
<p>Constitución Política de Colombia.</p>	<p>La constitución política de Colombia es las normas de normas, por medio de ella, se garantizan los derechos, así como explicitan los deberes, las libertades y los límites del individuo consigo mismo y con los demás.</p>
<p>ART 83</p>	<p>Ley de Infancia y la Adolescencia, define las Comisarías de Familia, como entidades distritales o municipales o intermunicipales de carácter administrativo e interdisciplinario, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley.</p>

<p>La ley 1098 de 2006 en su artículo <u>86</u> consagró de forma taxativa las funciones impuestas al Comisario de Familia:</p>	<ol style="list-style-type: none"><u>1.</u> Garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar.<u>2.</u> Atender y orientar a los niños, las niñas y los adolescentes y demás miembros del grupo familiar en el ejercicio y restablecimiento de sus derechos.<u>3.</u> Recibir denuncias y adoptar las medidas de emergencia y de protección necesarias en casos de delitos contra los niños, las niñas y los adolescentes.<u>4.</u> Recibir denuncias y tomar las medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar.<u>5.</u> Definir provisionalmente sobre la custodia y cuidado personal, la cuota de alimentos y la reglamentación de visitas, la suspensión de la vida en común de los cónyuges o compañeros permanentes y Ley <u>1098</u> de 2006 52/118 fijar las cauciones de comportamiento conyugal, en las situaciones de violencia intrafamiliar.<u>6.</u> Practicar rescates para conjurar las situaciones de peligro en que pueda encontrarse un niño, niña o adolescente, cuando la urgencia del caso lo demande.<u>7.</u> Desarrollar programas de prevención en materia de violencia intrafamiliar y delitos sexuales.<u>8.</u> Adoptar las medidas de restablecimiento de derechos en los casos de maltrato infantil y denunciar el delito.
--	--

	<p>9. Aplicar las medidas policivas que correspondan en casos de conflictos familiares conforme a las atribuciones que les confieran los Concejos Municipales".</p>
<p>LEY 1098 DEL 2006 código de infancia y adolescencia</p>	<p>La presente ley se enfoca en la protección integral de la familia basados en la prevención y atención de los niños, niñas y adolescentes, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos y libertades sin ningún tipo de discriminación. De igual manera el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos según lo establecido por leyes internacionales. Así mismo se presenta la definición del rango de edad en la cual se incluyen los niños, niñas y adolescentes.</p>
<p>LEY 294 DE 1996</p>	<p>Ley de violencia intrafamiliar con el objetivo de prevenir remediar y sancionar la violencia intrafamiliar, para dotar a las mujeres, niños, niñas, adulto mayor, personas con limitaciones y demás miembros del grupo familiar de normas que los protejan de la violencia doméstica</p> <p>Esta ley otorgo a los jueces de familia la facultad de dictar medidas de protección para víctimas de violencia intrafamiliar y creo los delitos de maltrato físico, lesiones personales, restricción de la libertad. Le otorgo a las comisarías de familia la competencia de dictar medidas de protección</p>
<p>LEY 1257 DEL 2008</p>	<p>La presente ley tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.</p> <p>Entendiendo formas de violencia los siguientes daños:</p>

	Daño psicológico, daño o sufrimiento físico, daño o sufrimiento sexual, daño patrimonial.
LEY 1850 DE 2017	Las personas adultas mayores tienen derecho a los alimentos y demás medios para su mantenimiento físico, psicológico, espiritual, moral, cultural y social. Serán proporcionados por quienes se encuentran obligados de acuerdo con la ley y su capacidad económica.
LEY 2126 DEL 2021	<p>Se regula la creación, conformación y funcionamiento de las comisarías de familia.</p> <p>La presente ley tiene por objeto dictar disposiciones que otorguen herramientas a las Comisarías de Familia para gestionar su diseño institucional y para facilitar, ampliar y garantizar el acceso a la justicia por medio de la atención especializada e interdisciplinaria, con el fin de prevenir, proteger, restablecer, reparar y garantizar los derechos de quienes estén en riesgo, sean o hayan sido víctimas de violencia por razones de género en el contexto familiar y víctimas de otras violencias en el contexto familiar, según lo establecido en la presente ley.</p>

Fuente: elaboración propia Nicolle Alejandra Díaz 2023.

16. PLAN DE MEJORAMIENTO.

PLAN DE MEJORAMIENTO			
Objetivos de intervención	FUNCIONES	PLAN	ACCION
Realizar seguimientos a los procesos que adelanta el área de Trabajo Social, mediante llamadas telefónicas o visitas domiciliarias	VISITAS SOCIOFAMILIARES	Al momento de realizar la visita socio familiar tomar evidencia fotográfica, grabar la conversación y de manera inmediata realizar el informe socio familiar, evitando perdida de información importante en el proceso.	<ul style="list-style-type: none"> -Se realizan las tomas de las evidencias fotográficas de cada uno de los procesos u actividades. -Mediante medio digital se graban las entrevistas para tener toda la información necesaria.

<p>para reconocer el estado actual del proceso allegado a la Comisaría de Familia.</p>			
<p>Realizar seguimientos a los procesos que adelanta el área de Trabajo Social, mediante llamadas telefónicas o visitas domiciliarias para reconocer el estado actual del proceso allegado a la Comisaría de Familia.</p>	<p>SEGUIMIEN TOS</p>	<p>Realizar por lo mínimo un seguimiento al mes a los diferentes casos allegados al despacho y de ese mismo modo realizar reporte de actuación donde se da a conocer lo comentado mediante el seguimiento. Teniendo en cuenta que hay personas que residen en veredas realizar seguimientos vía telefónica, indagando situación actual.</p>	<p>-Revisar mensualmente la base de datos para identificar que seguimientos se deben realizar en el mes.</p>
<p>Promocionar acciones interdisciplinarias a través de la Comisaría al barrio y escuela de padres en el Municipio de San José del Guaviare, frente a los casos de violencia intrafamiliar y garantías de derecho del adulto mayor, a través de actividades</p>	<p>VISITAS SOCIOFAMI LIA RES ADULTO MAYOR</p>	<p>Establecer comunicación con entidades estatales y redes de apoyo que aborden el tema del adulto mayor del Municipio, con el fin de garantizar los derechos del adulto mayor de manera provisional, mientras se cumple el proceso en la Comisaría de Familia y es organizada la cuota de alimentos y sostenimiento por parte de los hijos del A.M</p>	<p>-Se realizó enlace con adulto mayor, teniendo en cuenta que muchos de ellos no se encuentran en el programa por desconocimiento.</p>

<p>socio – educativas que promuevan formas de convivencia pacífica familiar.</p>			
	<p>ELABORACIÓN DE INFORMES</p>	<p>Realizar cada informe a medida que se van realizando las actividades planteadas para la semana, con el fin de que cada caso que sea remitido a la comisaría cuente de manera inmediata con los informes de Trabajo Social y Psicología-</p>	<p>-Se realizaban los informes al momento de terminar con las entrevistas para poder agilizar los procesos.</p>
<p>Fortalecer la acción de la Comisaría de Familia mediante material pedagógico que permita orientar de forma clara y precisa a los casos allegados al despacho en el marco de la violencia intrafamiliar, violencia sexual, violencia infantil y garantías de derecho del adulto mayor.</p>	<p>ELABORACIÓN DE CARTILLA LÚDICO-PEDAGÓGICA</p>	<p>Elaboración de la cartilla lúdico- pedagógica de violencia intrafamiliar.</p>	<p>-En el mes de mayo se deja producto de intervención el cual es una cartilla pedagógica, con el fin de que los NNA tengan mayor claridad sobre la violencia intrafamiliar.</p>

<p>Diseñar campañas de prevención en violencia intrafamiliar y comisaría al barrio mediante técnicas socioeducativas donde la comunidad conozca sobre las funciones de la Comisaría de Familia y su acción ante situaciones de violencia en el contexto conyugal, familiar y/o social.</p>	<p>ACOMPANIAMIENTO EN LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN.</p>	<p>Dar a conocer que función cumple el Trabajador Social en la Comisaría de Familia y porque es importante asistir a las instituciones cuando se están presentando problemáticas en el hogar</p>	<p>-En las campañas, escuelas de padres y salidas al barrio, se deja claridad cuál es la función del Trabajador Social en la Comisaría de Familia y de qué manera puede ayudar u orientar en las problemáticas presentadas en el hogar.</p>
--	--	--	---

Fuente: elaboración propia Nicolle Alejandra Díaz 2023.

17.PRODUCTO COMO RESULTADO

CARTILLA LÚDICO- PEDAGÓGICA, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

La siguiente cartilla tuvo como fin dar a conocer sobre la violencia en el contexto familiar y dónde poder acudir o denunciar al momento de evidenciar o sufrir de

V.I.F. Este material se construyo para trabajar principalmente con la infancia.

<p>VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR</p> 	<p>COMISARÍA DE FAMILIA</p> 
<p>INTRODUCCIÓN</p>  <p>LA SIGUIENTE CARTILLA TIENE COMO FIN CONOCER SOBRE LA VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y DÓNDE PODER ACUDIR O DENUNCIAR AL MOMENTO DE EVIDENCIAR O SUFRIR DE V.I.F..</p>	<p>¿SABES QUE ES LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?</p>  <p>LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONSISTE EN EL MALTRATO FÍSICO, VERBAL O PSICOLÓGICO QUE SE PRESENTA ENTRE LOS MIEMBROS DE UNA MISMA FAMILIA. IMPLICA TODA CLASE DE ACCIONES QUE AFECTEN EL BIENESTAR DE LA FAMILIA Y VALORES TALES COMO: RESPETO A LA VIDA, ADMONÍA PSÍQUICA Y EMOCIONAL Y LA INTEGRIDAD FÍSICA Y MORAL.</p>
<p>¿SABES QUE TIPOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EXISTEN?</p> <p>ACOMPAÑAME</p> 	<p>TIPOS DE VIOLENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> VIOLENCIA FÍSICA VIOLENCIA PSICOLÓGICA VIOLENCIA SEXUAL  
<p>VIOLENCIA FÍSICA</p> <p>SE EJERCE MEDIANTE ACTOS QUE AFECTAN DIRECTAMENTE EL CUERPO Y LA SALUD DE LAS PERSONAS AGREDIDAS. ESTOS ACTOS GENERAN DOLOR, HERIDAS, MUTILACIONES E INCLUSO LA MUERTE.</p>  <p>ESTE TIPO DE VIOLENCIA COMPRENDE:</p> <ul style="list-style-type: none"> -GOLPES -CACHETADAS -EMPUJONES -PATADAS 	<p>VIOLENCIA PSICOLÓGICA</p> <p>ES EJERCIDA A TRAVÉS DE HECHOS QUE AFECTAN LA SALUD MENTAL Y LA ESTABILIDAD EMOCIONAL, ES LO QUE COMÚNMENTE SE LLAMA DANO MORAL O ESPIRITUAL.</p>  <p>COMPRENDE:</p> <ul style="list-style-type: none"> -GENTILEZAS -APUNTAJAS -RECALIFICACION -ACCUSACIONES -INCLUPAMIENTO DE DEBERACIONES ECONOMICAS -DESLEGACION DE LABORES DOMESTICAS EN UN SOLO MEMBRO FAMILIAR

 <p>VIOLENCIA SEXUAL</p> <p>SON TODAS LAS RELACIONES O ACTOS NO CONSENTIDOS POR LA PERSONA, SEA HOMBRE O MUJER, QUE SE HACEN UTILIZANDO LA FUERZA, LA COACCIÓN FÍSICA O PSICOLÓGICA, O APROVECHÁNDOSE DE LAS CONDICIONES DE INDEFENSIÓN, DESIGUALDAD Y PODER ENTRE VÍCTIMA Y AGRESOR.</p>	 <p>¿QUÉ INCLUYE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?</p> <ul style="list-style-type: none"> VIOLENCIA INFANTIL MALTRATO ENTRE PAREJAS VIOLENCIA HACIA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VIOLENCIA HACIA ADULTO MAYORES
 <p>¿QUÉ DEBO HACER EN CASO DE SER VÍCTIMA O CONOCER UN CASO CERCANO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?</p>	 <p>LLAMA A LA LÍNEA ÚNICA DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD -123</p> <p>PUEDES ACUDIR A:</p> <ul style="list-style-type: none"> COMISARÍA DE FAMILIA Y/O DEFENSORÍA DE FAMILIA POLICÍA FISCALÍA PERSONERÍA CENTROS DE SALUD -ICBF- LÍNEA GRATUITA NACIONAL: 01 8000 91 80 80 O MARCANDO EL 141 (DESDE BOGOTÁ: 660 55 20 - 660 55 30)
 <p>¡MUCHAS GRACIAS!</p>	<p>VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.</p> <p>CARTILLA.</p> <p>LÚDICO- PEDAGÓGICA.</p>

Fuente: Elaboración propia Nicolle Alejandra Díaz García 2023.

CARTILLA GUÍA ORIENTADORA DE TRABAJO EN EL HOGAR.

La siguiente cartilla se realizó en el año 2021 en la práctica comunitaria, realizada en Colverde en el Municipio de San José del Guaviare.

De ese mismo modo se dejará como producto para la Comisaría de Familia teniendo en cuenta que entre los casos allegados hay varios de comunidades indígenas y con esta cartilla se puede conocer un poco de su lenguaje y cultura



(AMAXÓCH, CHEMDE-SIT_TAYAXEL)

Trabajo en equipo -----> Pñesa xanpichápox
 Participación -----> Botamejaxel
 Corresponsabilidad
 Respeto mutuo -----> Cit_te_eyayez

Los padres le enseñan a sus hijos -----> Japox Pájk
 Japón Itpey
 Paxilawa

Utilizar material que brinda el ICBF -----> Xán_bicha
 ICBF

No discutir -----> Benalóce

**RECONCILIACIÓN FAMILIAR
 (ET_JÁTIS PENALOCE MECH_XÓCHS
 JATIS NADÓCALÖ)**

Espacios de diálogo en el resguardo para solucionar sus conflictos.
 (Hecha chemel natamejabá tatant)

**OBJETIVO GENERAL.
 (BOXA_NABAXISA XES)**

Transformar situaciones de conflicto en la comunidad Jiw.
 (Chemsa_xes Japóx Pachemallewa Jiw.)

**FAMILIA-COMUNICACIÓN
 (_TÁJCUEVEN TEJGÜEWO- XAN
 JIW LAX NANTAMEJALEWA)**

FAMILIA: Los hijos, los sobrinos, tíos, esposo.
 (Tajaxí, Tajgfen, Tajxon, Tajmol)

COMUNICACIÓN: Se envían razones de un resguardo a otro para organizar sus actividades.
 (Xatoa wájan Jiw tanūchade asan xabde chaem llawa wejew isllawa natamejajwa)

**ASERTIVIDAD EN LA FAMILIA.
(XAN LAX TAJ COJIW)**

- Respetar los derechos → Xan lax tajás cojiw.
- Evitar los conflictos → Nobesá xim nacha
- Responsabilidad → Man cobexí aton
- Participación → Albóthú is Haba baloeh.



**RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.
(NALOSXA XÍM NEJ EN)**

- Respeto → Cit_te_eyaxez.
- Seguridad familiar → Xan taj JiW tateflax.
- Amor → Nex xa sleax taj JiW.
- Confianza → Xan taj JiW nex xa six.
- Colaboración → Xan taj JiW ne-e búmax.
- Diálogo → Taj JiW nax siya bújan.



**ACTIVIDAD.
(NAKUKU SAX NAN XI SOPEN)**

Para esta actividad necesitan los siguientes elementos:
Lombriz, harina, Bara, Nallo, Anzuelo.
El padre debe llevar a su hijo de pesca y explicarle la importancia de la familia, el respeto, y el apoyo mutuo, de esta misma forma puede ir corrigiendo a su hijo mientras pesca.
Para la siguiente actividad se necesita Miyuki o Toho.
La madre debe enseñarle a tejer y realizar artesanías con su hija y explicarle sobre el cuidado personal y la importancia de hacer respetar su cuerpo.



**2. CUIDAR LAS NEUVAS GENERACIONES.
(XAN NEA KANAX TAJAX JIW PIJAX)**

Este rol es asumido por la mamá desde el nacimiento, hasta los primeros años de vida, como parte de su responsabilidad de crianza y proceso de formación, NeJ en chamen pabeja menax mách nanxich janhū mach nonsich pitbūt.



18. EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN TOTAL DE LA PRÁCTICA

MESES	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO	Realizar acompañamiento a 3 campañas de prevención de violencia intrafamiliar.	Se dio cumplimiento de un 100%
FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO	Realizar seguimientos a los procesos que adelanta el área de Trabajo Social.	De 50 seguimientos se ha dado cumplimiento con 46 lo que nos indica que se ha cumplido con un 96%.
FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO	Apoyar la elaboración de los informes que se requieran a los procesos aperturados en el área de comisaría de familia y área de nuevos talentos.	De 50 informes se ha dado cumplimiento con 46 lo que nos indica que se ha cumplido con un 96%.
FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO	Realizar el apoyo a los procesos que se adelantan en el área de Trabajo Social de la administración municipal.	Se ha realizado un 100% de apoyo en los procesos que se adelantan en el área de Trabajo Social.
FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO	Realizar cartilla Lúdico- Pedagógica sobre la violencia intrafamiliar con el fin de que los NNA tengan mayor	Se ha realizó un 100% de la realización de la cartilla lúdico-pedagógica de la violencia intrafamiliar.

	claridad sobre que es la V.I	
--	---------------------------------	--

19. CERTIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA



República de Colombia
Municipio de San José del Guaviare
Comisaría de Familia
Alcaldía Municipal



La suscrita Comisaría de Familia de San José del Guaviare; **LUISA FERNANDA DUQUE SUAREZ**, c.c. 1.121.820.390 de Villavicencio-Meta, y en calidad de tutora;

CERTIFICA:

Que la señorita **NICOLLE ALEJANDRA DIAZ GARCÍA**, C.C. 1.006.701.116, estudiante de Trabajo Social de la Corporación Universitaria del Meta UNIMETA, cumplió con las actividades asignadas como visitas domiciliarias con el acompañamiento del titular, proyección del informe de visita domiciliaria, acciones de seguimiento en casos de violencia intrafamiliar y procesos de restablecimiento de derechos PARD, elaboración del respectivo informe y atención al usuario, cumpliendo con un periodo de seiscientos veinte (620), horas.

La estudiante **NICOLLE ALEJANDRA DIAZ GARCÍA**, se destacó por sus habilidades comunicativas, relaciones interpersonales, trabajo en equipo, responsabilidad y compromiso con las actividades asignadas.

En constancia se firma a los 16 días del mes de mayo del 2023.


LUISA FERNANDA DUQUE SUAREZ
Comisaria de familia



"Oportunidad y Progreso para Todos"
Carrera 23 con transversal 21 Barrio la Esperanza, Código Postal: 950001
alcaldia@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
comisanadefamilia@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co



20. CONCLUSIONES

La Comisaria de Familia tiene un rol muy importante en el Municipio de San José del Guaviare ya que brinda apoyo a las personas víctimas de violencia intrafamiliar, abandono del adulto y violencia infantil. De ese mismo modo se puede identificar que al solo existir una comisaría y un equipo interdisciplinario es difícil que todos los casos puedan ser atendidos de una manera asertiva y realizar los diferentes seguimientos respectivos para indagar como se encuentra la situación actual.

Sin embargo, se reconoce que la Comisaria del municipio de San José del Guaviare es un buen lugar para realizar prácticas estudiantiles y laborales, teniendo en cuenta que cuentan con Trabajadora Social y un equipo interdisciplinario el cual siempre está dispuesto ayudar y a guiar durante el proceso.

De ese mismo modo un punto muy importante es que permiten que los practicantes se tomen el rol de Trabajador Social, den las posibles soluciones al caso que se está abordando, tener toda la información necesaria para la elaboración de informes, en las escuelas de padres dar puntos de vistas, recomendaciones y así mismo que tema se debe trabajar teniendo en cuenta las problemáticas que se evidencian.

Se maneja un ambiente de armonía y tranquilidad, de comunicación asertiva de apoyo entre todo el equipo interdisciplinario y durante todo el proceso siempre hay acompañamiento y asesoría ante cualquier inquietud.

Al momento de realizar la práctica laboral gran parte de los casos allegados al despacho eran de violencia intrafamiliar en los cuales también se encuentran inmersas comunidades indígenas, por dicha razón se dejan dos

cartillas lúdico pedagógicas: en una de ellas se evidencian todo lo relacionado de violencia intrafamiliar de una manera socio educativa con el fin de los NNA tengan mayor claridad y puedan reconocer situaciones de riesgo de su integridad. En la segunda cartilla Guía orientadora de trabajo en el hogar, es propuesta para revisión y formación del equipo de la Comisaria frente a los usos y costumbres del pueblo Jiw en donde se evidencia lengua y costumbres de las comunidades indígenas lo cual permitirá abordar los casos de forma intercultural y desde una perspectiva del enfoque diferencial.

Finalmente, y como recomendación para la institución es fundamental que los casos que allegan al despacho sean atendidos en un tiempo que no afecte de manera directa el proceso de valoración, ya que al momento de dejar pasar varios meses para iniciar con todo el proceso de acompañamiento interdisciplinar puede retractarse la persona que decide buscar ayuda, puede ser persuadido el menor que vivió un presunto abuso de violencia sexual o simplemente las personas deciden no volver a buscar ayuda institucional para solucionar sus problemas en los cuales se están viendo afectados de manera directa porque se presentan diferentes tipos de violencia, entre ellas física, psicológica y sexual.

Tener comunicación constante entre el equipo interdisciplinar para que tanto la Comisaria de familia, como la Trabajadora Social y la Psicóloga tengan conocimientos de los casos y de qué manera pueden ser atendidos, lo anterior permite trabajar conjuntamente con claridad y complementar información la cual puede ser relevante para dar soluciones las cuales permiten la mejora en el desarrollo personal, familiar y social.

Ampliar el equipo psicosocial como profesionales capacitados para ello,

como trabajadores sociales, que permitan dar cumplimiento con los requerimientos institucionales de recepción, seguimiento, control y cierre.

BIBLIOGRAFÍA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2017). *Derecho del Bienestar*

Familiar Recuperado el 16 de abril de 2023,

https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto_icbf_0000096_2017.htm

Alcaldía Municipal (2020). *líneas de Atención Comisaría de Familia*. (s/f). Gov.co.

Recuperado el 16 de abril de 2023, de <http://www.sanjosedefrauguetacaqueta.gov.co/noticias/lineas-de-atencion-comisaria-de-familia>

[caqueta.gov.co/noticias/lineas-de-atencion-comisaria-de-familia](http://www.sanjosedefrauguetacaqueta.gov.co/noticias/lineas-de-atencion-comisaria-de-familia)

Alcaldía Municipal (2020). *La Comisaría De Familia Presta Los Servicios A La*

Comunidad De Manera Ininterrumpida, En El Marco Del Estado De

Emergencia Por El Coronavirus Covid-19. Recuperado el 16 de abril de

2023, de [http://www.sanjosedeure-cordoba.gov.co/noticias/la-comisaria-](http://www.sanjosedeure-cordoba.gov.co/noticias/la-comisaria-de-familia-presta-los-servicios-a-la-comunidad)

[de-familia-presta-](http://www.sanjosedeure-cordoba.gov.co/noticias/la-comisaria-de-familia-presta-)

[los-servicios-a-la-comunidad](http://www.sanjosedeure-cordoba.gov.co/noticias/la-comisaria-de-familia-presta-los-servicios-a-la-comunidad)

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2022). *Lineamientos de Programación*.

Recuperado el 16 de abril de 2023, de

[https://www.icbf.gov.co/planeacion/lineamientos-de-](https://www.icbf.gov.co/planeacion/lineamientos-de-programacion)

[programacion](https://www.icbf.gov.co/planeacion/lineamientos-de-programacion)

La Violencia Intrafamiliar, sus efectos en el entorno familiar y social. (2016,

noviembre 15). Coppaprevencion.org; CoPPA.

<https://coppaprevencion.org/la-violencia-intrafamiliar-sus-efectos-en-el-entorno-familiar-y-social>